

Plan Ambiental de la Región Apurímac al 2021

APURÍMAC
2013



POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC

EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO
<p align="center">EJE 1</p> <p>Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica</p>	<p>Conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables de la Región Apurímac, entre otros, a través de la creación de un fondo regional para la conservación.</p>	<p>1.1. Diversidad Biológica</p>
	<p>Lograr la conservación, el acceso regulado, la utilización sostenible y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso comercial y puesta en valor de los recursos genéticos.</p>	<p>1.2. Recursos Genéticos</p>
	<p>Garantizar la protección de la salud humana, el ambiente y la diversidad biológica durante el desarrollo, uso y aplicación de bienes y servicios de la biotecnología moderna en la Región Apurímac. Asegurando, entre otros, mecanismos para el uso responsable y seguro de la biotecnología y sus productos derivados.</p> <p>Declarar la Región Apurímac libre de organismos transgénicos u organismos genéticamente modificados (Ohm).</p>	<p>1.3. Bioseguridad</p>
	<p>Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento ambiental para la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales presentes en la Región Apurímac.</p>	<p>1.4. Aprovechamiento de los Recursos Naturales</p>
	<p>Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, fiscalización y sanción en los procesos de exploración y explotación de los recursos mineros de la Región Apurímac, por la gran, mediana, pequeña y la minería artesanal, erradicando la minería ilegal.</p>	<p>1.5.. Minería Energía</p>
	<p>Lograr la gestión integrada y sostenible de los ecosistemas frágiles de la Región Apurímac, incluyendo los bosques montano húmedo sub tropicales.</p>	<p>1.6. Bosques</p>
	<p>Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos de la Región Apurímac.</p>	<p>1.7. Cuencas Hidrográficas</p>
	<p>Implementar la Estrategia Regional frente al Cambio Climático de la Región Apurímac. Lograr la implementación de mecanismos y procesos de adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación en una lógica de desarrollo sostenible.</p>	<p>1.8. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático</p>
	<p>Alcanzar el ordenamiento territorial de la Región Apurímac, mediante la Zonificación Ecológica Económica, en un marco de seguridad jurídica y de gestión, (prevención y transformación), de los conflictos socio ambientales presentes en la Región Apurímac.</p>	<p>1.9. Ordenamiento Territorial</p>

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables de la Región Apurímac, entre otros, a través de la creación de un fondo regional para la conservación del medio ambiente.	1.1. Diversidad biológica	Fomentar en la Región Apurímac el respeto, la recuperación y conservación de la flora, fauna, los ecosistemas y los conocimientos tradicionales asociados a la gestión de la diversidad biológica.	Fortalecer la conservación y el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas en la Región Apurímac, 5.1	Contar con dos nuevas Áreas de Conservación en la Región Apurímac, logrando que el 30% de la superficie de los ecosistemas terrestres y acuáticos de la Región sean conservados bajo alguna modalidad diferente o complementaria a la del SINANPE, ecosistemas frágiles, humedales (RAMSAR) y otros. El 30% de la superficie de los ecosistemas degradados son recuperados, con relación a la línea de base regional.
		Promover y velar por la implementación de mecanismos que estén orientados a una distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de la flora, fauna, los ecosistemas y los conocimientos tradicionales vinculados a la diversidad biológica.	Aprovechar de manera sostenible y conservar la flora silvestre, la fauna silvestre y los conocimientos tradicionales vinculados a la diversidad biológica. 5.6	Incremento de especies de flora y fauna silvestres aprovechadas y conservadas de manera sostenible. Conservación de las especies de flora y fauna silvestres amenazadas. Reducción de especies amenazadas
		Impulsar el diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de la diversidad biológica, incluyendo el desarrollo de alianzas privadas, bajo criterios de conectividad y complementariedad.	Identificar y establecer zonas de elevada concentración de diversidad biológica en la Región Apurímac. 5.3	Zonas de elevada concentración de diversidad biológica relacionadas a 3 especies de importancia estratégica para la Región Apurímac son identificadas, caracterizadas y cuentan con estrategias para su gestión.
			Identificar y consolidar zonas de agro biodiversidad 5.2	7 Zonas de Agro biodiversidad provinciales legalmente constituidas y manejadas. Mejora de la conservación in situ de la Agro biodiversidad.
			Fortalecer el desarrollo del turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas 5.17	Incremento del 50% de visitas de turistas a las Áreas Naturales Protegidas de la Región Apurímac. 100% de los operadores en los destinos turísticos priorizados en la Región Apurímac implementan Buenas Prácticas Ambientales (BPA).
Impulsar la conservación de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos, y el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de los que depende la supervivencia de las especies.	Apoyar las iniciativas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales en áreas de las comunidades campesinas de la Región Apurímac. 5.5	Comunidades campesinas de la Región Apurímac que aplican esquemas de manejo, agregación de valor y conservación de recursos naturales.		

		Fortalecer la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los RRNN, así como la contribución a la economía Regional y al SINANPE 5.15	En la Región Apurímac se incrementa en un 100 %, respecto del 2015, el valor de los bienes obtenidos o servicios brindados por el aprovechamiento sostenible directo o indirecto de los recursos naturales autorizados por el SERNANP. El 50% de especies de flora y fauna amenazadas en la Región Apurímac han salido de la lista de especies amenazadas o recategorizadas en niveles de menor amenaza, tomando como línea de base el 2015. Incremento en un 100% de las investigaciones realizadas en temas vinculados a la conservación de la biodiversidad, ecosistemas, etc., tomando como línea de base el 2015.
	Incentivar el manejo integrado y sostenible de los ecosistemas acuáticos, con el fin de prevenir la sobre explotación de los recursos hidrobiológicos, asegurando su conservación.	Impulsar la acuicultura sostenible para contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y al desarrollo económico de la Región Apurímac. 5.8	El 50% de la producción acuícola sostenible principalmente con especies nativas, cuentan con certificación.
		Evidenciar e incorporar el valor de los servicios ambientales en la economía regional 5.14	100% de las cuencas hidrográficas de la Región Apurímac priorizadas cuentan con mecanismos de pago / compensación de servicios ambientales diseñados y en implementación.
	Promover las prácticas del biocomercio, impulsando el establecimiento de cadenas productivas sostenibles.	Incrementar las líneas de biocomercio en la economía regional 5.13	En la Región Apurímac se producen y exportan productos derivados de 20 especies nativas de flora y/o fauna.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la conservación, el acceso regulado, la utilización sostenible y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven del uso comercial y puesta en valor de los recursos genéticos.	1.2. RECURSOS GENETICOS	Impulsar en la Región Apurímac la conservación de los recursos genéticos nativos, sus parientes silvestres, y los recursos genéticos naturalizados; fomentar la investigación, desarrollo y su utilización sostenible, para el incremento de la competitividad de los sectores y actividades productivas.	Elaborar y consolidar el inventario y registro de la diversidad genética de la Región Apurímac. 5.9	En la Región Apurímac, las 7 provincias cuentan con planes de acción (inventarios y registros) para la conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos.
		Impulsar el uso de los mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico, relacionados con los recursos genéticos mediante la propiedad intelectual.	Incrementar el aprovechamiento de los recursos genéticos nativos y naturalizados de la Región Apurímac reconociendo el conocimiento tradicional asociado a ellos. 5.10	Incremento en un 20% del número y/o formas de uso sostenible de las especies nativas y naturalizadas con relación a la lista actualizada elaborada en el 2015. Creación de un Instituto Regional de Investigación Agraria de la Región Apurímac.
		Impulsar la identificación y protección de las zonas del territorio regional de elevada diversificación genética, declarándolas libres de transgénicos.	Priorizar y conservar zonas de la Región Apurímac con alta diversidad genética	7 zonas de conservación in situ de diversidad de recursos genéticos conservadas. (1 por provincia)
		Incentivar la conservación in-situ de los recursos genéticos y desarrollar, promover y alentar diferentes formas de conservación ex-situ.		1 centro de conservación ex situ de diversidad de recursos genéticos de carácter regional
		Promover la participación pública y privada, nacional y extranjera, así como, las alianzas estratégicas en la investigación, conservación y utilización de los recursos genéticos en el marco de la normatividad nacional e internacional vigente.	Promover la investigación, conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos de la Región Apurímac.	Una Agenda Regional de Investigación sobre Recursos Genéticos en la Región Apurímac aprobada. Siete 7 Proyectos provinciales de investigación sobre conservación y utilización sostenible de recursos genéticos implementados en la Región Apurímac.
		Fomentar el desarrollo de la biotecnología priorizando el uso de los recursos genéticos nativos y sus parientes silvestres, así como, el uso de los recursos genéticos naturalizados.	Promover desarrollo de la biotecnología priorizando el uso de los recursos genéticos nativos y sus parientes silvestres	2 universidades públicas a nivel regional cuentan con laboratorios de biotecnología implementados

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Garantizar la protección de la salud humana, el ambiente y la diversidad biológica durante el desarrollo, uso y aplicación de bienes y servicios de la biotecnología moderna en la Región Apurímac. Asegurando, entre otros, mecanismos para el uso responsable y seguro de la biotecnología y sus productos derivados, declarando a la Región Apurímac libre de transgénicos u organismos genéticamente modificados (Ogm).	1.3. BIOSEGURIDAD	Identificar las aplicaciones de la biotecnología moderna y evaluar su pertinencia y oportunidad en la solución de problemas específicos en los procesos productivos de la Región Apurímac o en la generación de servicios, de forma inocua, competitiva y sostenible.	La Región Apurímac debe mantenerse como región libre de transgénicos.	Informar y promover debates regionales sobre las ventajas y desventajas del uso de la biotecnologías y sus repercusiones sobre la diversidad genética de la Región Apurímac.
		Establecer criterios científicos ambientales, socioeconómicos y políticos, para la implementación de un sistema regional de bioseguridad.	Desarrollar, implementar y fortalecer un sistema regional normativo de bioseguridad. 5.11	Un sistema regulatorio regional de bioseguridad implementado en los organismos sectoriales competentes para regular, controlar y evitar la introducción de los organismos vivos modificados y sus productos derivados.
		Generar, usar y difundir información de calidad sobre bioseguridad, para contribuir a la construcción de una opinión pública adecuadamente informada sobre el tema en la Región Apurímac.	Generar conciencia ciudadana sobre la bioseguridad y los potenciales efectos negativos de los transgénicos sobre la agro biodiversidad y la salud humana.	En la Región Apurímac se han fortalecido las capacidades institucionales regionales sobre bioseguridad. Se genera y difunde a nivel de la Región Apurímac información de calidad sobre bioseguridad.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los recursos naturales, biodiversidad y servicios ambientales en la Región Apurímac.	1.4. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	Impulsar en la Región Apurímac la formalización de las actividades de aprovechamiento de recursos naturales, en especial de las actividades extractivas.	Promover instancias y procesos de negociación institucionalizada para la formalización de las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac, en especial de las actividades extractivas.	La Región Apurímac cuenta con un plan de incidencia e instancias de negociación regionales que promuevan y formalizan las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales, en especial de las actividades extractivas.
		Fomentar la valorización económica de los servicios ambientales que proporciona la diversidad biológica y en particular los ecosistemas frágiles incluyendo los bosques montano húmedo subtropicales para la prevención y recuperación del ambiente en la Región Apurímac.	Promover la propuesta y aprobación de un marco normativo regional para disponer de un sistema regulatorio de compensación de servicios ambientales, adecuado a las necesidades de la Región Apurímac.	Diseño participativo aprobado de un sistema regulatorio de compensación de servicios ambientales adecuado a las necesidades de la Región Apurímac.
		Impulsar el diseño e implementación de instrumentos económicos y financieros, sistemas de compensación, retribución económica y distribución del pago por servicios ambientales.	Promover la implementación de un sistema de estructura de costos por servicios ambientales a nivel regional	
		Promover la agricultura orgánica / la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, bajo criterios de biocomercio, articulando cadenas productivas y con una activa participación de la población de la Región Apurímac.	Fortalecer la producción orgánica / ecológica que contribuya a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo económico de la Región Apurímac. 5.16	Incremento en un 80% de la superficie de producción orgánica o ecológica de la Región Apurímac, respecto al año 2015. Implementación del Plan de promoción de consumo de productos orgánicos y ecológicos en la Región Apurímac.
		Promover la adopción de buenas prácticas e iniciativas de responsabilidad social de las empresas, (titulares de derechos y/o concesiones), sobre los recursos naturales.	Promover la implementación de iniciativas de responsabilidad social, la investigación aplicada y el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac.	Se cuenta con un Plan Concertado sobre responsabilidad social de las empresas y el usos de tecnologías limpias en la Región Apurímac.
		Promover la innovación tecnológica, la investigación aplicada y el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales.		

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, fiscalización y sanción en los procesos de exploración y explotación de los recursos mineros de la Región Apurímac, por la gran, mediana, pequeña y la minería artesanal, erradicando la minería ilegal.	1.5. MINERIA Y ENERGIA	Promover en la Región Apurímac la realización de los procesos de consulta pública se den de manera oportuna y transparente, antes del otorgamiento de derechos para la exploración y explotación por el MINEM, recogiendo, entre otros, las propuestas de los espacios regionales conformados sobre el tema. Promover en la Región Apurímac la realización de los procesos de consulta pública se den de manera oportuna y transparente, antes del otorgamiento de derechos para la exploración y explotación por el MINEM, recogiendo, entre otros, las propuestas de los espacios regionales conformados sobre el tema.	Establecer normatividad "regional" en el marco de la norma nacional para la exigencia de mecanismos de consulta previa y participación ciudadana antes de la exploración y explotación de recursos mineros.	Contar con una ordenanza regional que complemente la normativa nacional en temas de consulta previa y participación ciudadana para reducir los conflictos socio ambientales en la Región Apurímac, relacionado a pequeña, mediana y gran minería.
		Vigilar en coordinación con las autoridades competentes el cumplimiento de los estándares ambientales y sociales de las actividades minero energéticas, con códigos y normas de conductas concertadas y transparentes, y verificar su cumplimiento.	Mejorar los niveles de desempeño ambiental y social de las empresas mineras y energéticas. 6.2	El 100% de las grandes y medianas empresas mineras y energéticas presentes en la Región Apurímac implementan un sistema de gestión ambiental, así como, acciones de responsabilidad social y cumplen con la normatividad ambiental.
		Fomentar en la pequeña minería y la minería artesanal el uso de tecnologías limpias en la actividad minero energético para minimizar los efectos los riesgos e impactos ambientales.		Prevención y reducción de la contaminación producida por la actividad minera
		Vigilar y monitorear los compromisos ambientales asumidos por la mediana y gran minería a través de un sistema intersectorial de prevención, de alerta temprana y de intervención en situaciones de accidentes ambientales.		Generación e Implementación de normas de cuidado del ambiente (con incentivos) y tecnologías limpias en las actividades extractivas de pequeña minería
		Fomentar la eficiencia energética, mediante el uso de tecnologías modernas, incentivos y sistemas transparentes de información.		El 50 % de las grandes y medianas empresas mineras y energéticas implementan un sistema de gestión ambiental o similar, así como, acciones de responsabilidad social y cumplen con la normatividad ambiental.
		Gestionar los recursos naturales renovables para su potencial aprovechamiento como fuentes de energía. 6.3	Programas y proyectos que se deriven del proceso de planificación de la Matriz Energética Sostenible de la Región Apurímac gestionan de manera sostenible los recursos naturales renovables como resultado de la implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica -	

			EAE. 7 Programas provinciales o proyectos e incentivos regionales de aprovechamiento de energía.
	Promover la inversión en armonía con el desarrollo sostenible de la Región Apurímac, entre otros, mediante el uso de biocombustibles, energías renovables y gas metano derivado de rellenos sanitarios, como una oportunidad para la sustitución del petróleo y la reducción de las emisiones de carbono, en el marco del diseño de una nueva matriz energética.		Promover estudios con universidades, instituciones, entre otros, para la creación de tecnologías limpias en la matriz energética. (con fondos del canon minero)
	Impulsar la formalización de la minería informal, de la minería de pequeña escala y la minería artesanal como medio para mejorar su gestión ambiental y facilitar su control efectivo.	Mejorar la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal, contribuyendo a su formalización y control efectivo. 6.1	100% de la normativa legal y documentos técnicos vinculados a la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal implementado. 100% de las personas naturales y jurídicas que iniciaron su proceso de formalización en el 2014 implementa y/o cuenta con un estudio aprobado para su adecuación ambiental.
	Promover la responsabilidad social empresarial de las actividades minero energéticas, con el fin de mejorar sus relaciones con las comunidades locales y reducir los conflictos socio ambientales.	Seguimiento de las actividades establecidas en los Planes de Manejo Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental de las empresas mineras que se desempeñan en la Región Apurímac.	Seguimiento de Planes de Manejo Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental de las empresas mineras que se desempeñan en la Región Apurímac al 100% por la gerencia de recursos naturales incluyendo la participación de las Comisiones Ambientales Municipales - CAM y de la Comisión Ambiental Regional - CAR

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la gestión integrada y sostenible de los ecosistemas frágiles, incluyendo los bosques montano húmedo sub tropicales.	1.6. BOSQUES	Impulsar la gestión sostenible e integrada de los bosques naturales y cultivados, considerando las características eco sistémicas de cada una de las provincias de la Región Apurímac.	Implementación de un Programa Regional de Conservación de Bosques vinculado a los mecanismos de desarrollo limpio.	Plan Forestal Regional de la Región Apurímac, diseñado, aprobado e implementado.
		Prevenir la reducción y degradación de los bosques y sus recursos, por prácticas ilegales como tala, quema, comercio y cambio de uso de la tierra en la Región Apurímac.	Reducir la tasa de deforestación de bosques nativos andinos impulsando su conservación y aprovechamiento sostenible. 4.1	Reducción en 100% de la tasa anual promedio de deforestación del período 2014 - 2021. Incorporación del 100% de bosques identificados como no categorizados, en el marco del ordenamiento forestal de la Región Apurímac.
		Conservar e incrementar la cobertura boscosa y por ende, la biodiversidad y los servicios ambientales, mejorando la capacidad productiva del ecosistema.	Impulsar la forestación y reforestación a nivel regional como medio para mejorar, aplicar o crear la provisión de servicios ambientales. 4.2	Forestación y reforestación en 100% de las zonas priorizadas en la Región Apurímac.
		Privilegiar el aprovechamiento integral de los recursos del bosque, apoyando iniciativas públicas, privadas y mixtas respecto a los recursos maderables y no maderables, fauna silvestre y servicios ambientales.	Implementación de buenas prácticas de conservación y tecnologías de aprovechamiento sostenible de recursos maderables y no maderables en la Región Apurímac.	Principales productos maderables y no maderables de la Región Apurímac insertados en mercados locales, regionales y nacionales.
		Impulsar la reforestación y revegetación en tierras con aptitud forestal y tierras degradadas principalmente con especies nativas maderables, así como, exóticas, que tienen mayor potencial de brindar servicios ambientales y otras con potencial económico que contribuyan al	Actividades extractivas y otras que afectan el ecosistema implementan tecnologías de restauración ecológica, reforestación y revegetación principalmente con especies nativas	Plan de forestación y restauración ecológica en zonas afectadas de la Región Apurímac implementado.

		desarrollo, promoviendo la inversión pública y privada.	maderables.	
		Realizar acciones para evitar la deforestación de los bosques naturales y la utilización (previo estudio) de especies exóticas invasoras para reforestar dichas áreas, deberá promoverse la reforestación principalmente con el uso de especies nativas.		Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunales para la vigilancia y control de áreas boscosas en la Región Apurímac.
		Fortalecer e incorporar mecanismos de vigilancia comunitaria y ciudadana en las estrategias de seguimiento y control de las áreas de bosque.		

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos de la Región Apurímac.	1.7. CUENCAS, AGUAS Y SUELOS	Fortalecer los conocimientos y tecnologías tradicionales compatibles con el manejo sostenible de los suelos y agua en la Región Apurímac.	Difusión de conocimientos y tecnologías tradicionales sobre manejo de aguas y suelos en la Región Apurímac.	Implementar un plan regional de difusión de conocimientos tradicionales y tecnologías contemporáneas sobre manejo de aguas y suelos en la Región Apurímac.
		Impulsar acciones para prevenir los procesos de desertificación, degradación y pérdida de suelos mitigando sus efectos y/o recuperándolos, implementando, entre otros, un Plan Regional de lucha contra la desertificación y la sequía en la Región Apurímac.	Diseño de un Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía en la Región Apurímac.	Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía en la Región Apurímac implementado.
		Impulsar en la Región Apurímac la caracterización, evaluación, registro y monitoreo de los suelos y tierras a nivel regional y provincial.	ZEE de la Región Apurímac al 2021, (tomando como línea de base la ZEE aprobada en el 2015 y armonizada a nivel regional y provincial).	
		Impulsar la gestión integrada de cuencas, con enfoque eco sistémico para el manejo sostenible de los recursos hídricos y en concordancia con la política de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica de la Región Apurímac.	Diseño e implementación de Planes de Gestión integrada de Recursos Hídricos a nivel de las principales cuencas y microcuencas de la Región Apurímac.	Implementación de planes de gestión de cuencas y las instancias de gestión con énfasis en siembra y cosecha de aguas en la Región Apurímac.
		Impulsar la institucionalización de la gestión de los recursos hídricos de la Región Apurímac y la formulación de estándares de evaluación y monitoreo del uso de los recursos hídricos, considerando las características particulares del territorio regional.	Promover la conformación de consejos de cuenca y comités de gestión de sub cuencas	Institucionalizar 3 consejos de cuenca en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación, orientadas al desarrollo sostenible.	1.8. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Promover la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Apurímac. Incentivar la adopción de medidas para la mitigación y adaptación frente al cambio climático con un enfoque preventivo, considerando las particularidades de la Región Apurímac, con énfasis en la situación y accionar espontáneo de adaptación de las comunidades campesinas.	Estimar y reducir la vulnerabilidad frente al Cambio Climático en la Región Apurímac a través de las medidas establecidas en la Estrategia Regional de Cambio Climático - ERCC. 4.4	Se ha reducido la vulnerabilidad y/o incrementado la capacidad de adaptación frente al cambio climático en la Región Apurímac. Los instrumentos de gestión territorial y sectorial de la Región Apurímac han incorporado el enfoque de cambio climático y la gestión de riesgos de desastres en su contenido.
		Conducir y promover proyectos de investigación en relación a los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático difundiendo sus consecuencias en la Región Apurímac, así como, capacitar a los diversos actores sociales para organizarse.	Desarrollar investigación para la mitigación y adaptación frente al cambio climático considerando la variabilidad climática de la Región Apurímac en el contexto nacional. 7.18	Incremento en 40% de los proyectos de investigación vinculados a CC desarrollados por las universidades de la Región Apurímac en comparación a la línea de base del 2015. Se ha implementado y está funcionando un Sistema de Información temático y de comunicación a partir de las investigaciones realizadas en la Región Apurímac.
		Establecer sistemas de monitoreo, alerta temprana y respuesta oportuna frente a los desastres naturales asociados al cambio climático, privilegiando a las poblaciones más vulnerables.	Gestionar el riesgo de desastres e incorporarlo en el sistema de planificación y presupuesto a nivel regional y local. 4.8	Se reducen en un 20% los impactos negativos generados por la ocurrencia de desastres, en comparación a la línea de base del 2015.
			Fortalecer el sistema de vigilancia y predicción de	Sistemas de vigilancia, predicción y alerta temprana de fenómenos climáticos en la Región

		fenómenos climáticos de origen natural y antrópico. 4.7	Apurímac implementados al 100%
	Fomentar el desarrollo de proyectos forestales, manejo de residuos sólidos, saneamiento, usos de energías renovables y otros, para contribuir en la mitigación de los efectos del cambio climático.	Reducir la degradación de la tierra y los suelos, así como, incrementar la capacidad de mitigación de los efectos de la sequía. 4.6	Se ha reducido en 50% la superficie de suelos degradadas en relación a la línea de base del 2015. Se ha reducido en 20% la superficie de áreas afectadas por efecto de la sequía en la Región Apurímac. Estrategia de lucha contra la desertificación en implementación
	La planificación regional y los proyectos de inversión pública regionales incorporan los enfoques de adaptación y mitigación frente al cambio climático y de la gestión de riesgos.	Implementar la Estrategia Regional de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático de Apurímac. 4.5	Se implementa al 100% la Estrategia Regional frente al Cambio Climático de la Región Apurímac. Los gobiernos provinciales (7) y distritales de la Región Apurímac desarrollan e implementan Estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
	Promover el uso de tecnologías adecuadas y apropiadas para la adaptación al cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero y de la contaminación atmosférica.	Impulsar el crecimiento económico con menor intensidad de emisiones de GEI. 4.3	Lograr una relación entre el crecimiento de emisiones de gases de efecto invernadero - GEI y el crecimiento del producto bruto interno - PBI regional menor que la registrada en el 2015. Desarrollar proyectos de aprovechamiento de energías renovables en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Alcanzar el ordenamiento territorial de la Región Apurímac, mediante la Zonificación Ecológica Económica, en un marco de seguridad jurídica, de gestión, (prevención y transformación), de los conflictos socio ambientales.	1.9. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Impulsar el Ordenamiento Territorial Regional y la Zonificación Ecológica Económica de la , como soporte para la conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, así como, la ocupación ordenada del territorio definiendo, entre otros, los límites y linderos para una adecuada gestión del territorio.	Implementar el Ordenamiento Territorial OT sobre la base de la zonificación ecológica y económica como soporte para la ocupación ordenada del territorio regional y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.7.11	El 100% de la superficie del territorio de la Región Apurímac cuenta con Planes de OT con enfoque de cuenca formulados y aprobados.
		Impulsar los planes de desarrollo concertado, la gestión del territorio y la gestión de cuencas hidrográficas sobre la base del ordenamiento territorial.	Fomentar la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial a nivel provincial.	7 provincias de la Región Apurímac cuentan con planes de OT implementados. Promover el saneamiento legal del territorio regional con visión comunal
		Impulsar mecanismos para prevenir el asentamiento de poblaciones y el desarrollo de actividades socioeconómicas en las zonas con alto potencial de riesgos ante peligros naturales y/o antrópicos en la Región Apurímac.	Identificar zonas de alta vulnerabilidad en la Región Apurímac y establecer normatividad para evitar su uso poblacional.	Implementar el OT y desarrollar planes de desarrollo urbanístico a nivel provincial y distrital en todo el ámbito territorial de la Región Apurímac.
		Incorporar en los Procesos de Ordenamiento Territorial de la Región Apurímac el análisis del riesgo natural y antrópico, así como, las medidas de adaptación frente al cambio climático.	Desarrollar investigación orientada a la gestión de riesgos ante peligros naturales y antrópicos en la Región Apurímac. 7.19	Incremento del 40% de los proyectos de investigación en gestión de riesgos ante peligros naturales y antrópicos desarrollados en la Región Apurímac respecto a la línea de base del 2015: Estudios y alternativas según la problemática para una gestión preventiva de riesgos (planes de contingencia) y estudios de vulnerabilidad específicos ante las principales amenazas climáticas y de origen geodinámicas, (deslizamientos), etc. Sistema de información y comunicación a partir de las investigaciones realizadas implementado en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO
EJE 2: GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	Implementar mecanismos de diagnóstico y sectorización para lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo procesos de fortalecimiento de capacidades, de equipamiento institucional, implementación de instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental a nivel regional.	2.1. Control integrado de la contaminación
	Incorporar y aplicar criterios de ecoeficiencia, de control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado de la Región Apurímac.	2.2. Calidad del Agua
	Lograr una gestión sostenible de las actividades productivas, extractivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en la Región Apurímac.	2.3. Calidad del Aire
	Desarrollar y consolidar mecanismos de carácter técnico, normativo, económico y financiero, para la prevención y control de los impactos ambientales negativos significativos de las ocurrencias de origen natural y antrópico.	2.4. Residuos Sólidos
		2.5. Sustancias Químicas y Materiales Peligrosos
	Rehabilitar las áreas ambientalmente degradadas articulando las acciones de los sectores público y privado involucrados, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.	2.6. Calidad de vida en ambientes urbanos

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Implementar en la Región Apurímac mecanismos de diagnóstico y sectorización para lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo procesos de fortalecimiento de capacidades, de equipamiento institucional, implementación de instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental a nivel regional.	2.1. CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACION	Elaborar una línea de base de la contaminación a nivel regional, establecer indicadores, parámetros y procedimientos para evaluar la eficacia de los instrumentos de control de la calidad ambiental e introducir las correcciones necesarias.	Promover de manera permanente la evaluación, fiscalización y sanción de la calidad ambiental en la Región Apurímac.	Línea de base de la calidad ambiental de la Región Apurímac actualizada, tomando como referencia la línea de base elaborada en el 2015.
		Contar con indicadores de contaminación para el control y mantenimiento de la calidad del agua, aire, (fuentes fijas y móviles) y suelos de la Región Apurímac, considerando el aporte de las fuentes contaminantes.	Promover la implementación de indicadores y evaluar de manera permanente los resultados de monitoreo ambiental de la contaminación del agua, aire y suelos de la Región Apurímac.	Cumplir al 100% con el Plan de control y mantenimiento de la calidad del agua, aire y suelos de la Región Apurímac.
		Realizar acciones para recuperar la calidad del agua, aire y suelos en áreas afectadas por pasivos ambientales por sectores involucrados y responsables. Incorporando criterios de salud ambiental, de evaluación y control de impactos ambientales, así como de riesgos ambientales en los procesos de toma de decisiones y el manejo operativo vinculados al control de la contaminación en sus distintas manifestaciones.	Se recuperan áreas afectadas con pasivos ambientales en la Región Apurímac en base a la línea de base elaborada en el 2015.	El 100% de las áreas afectadas por pasivos ambientales de la Región Apurímac han recuperado su calidad de agua, aire y suelos.
		Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas de la Región Apurímac, en todos los niveles de la administración pública regional y local.	Promulgar una Ordenanza regional que promueva la ecoeficiencia ambiental de las entidades públicas y privadas de la Región Apurímac.	El 100 % de las instituciones aplica la ordenanza regional de ecoeficiencia ambiental de las entidades públicas y privadas de la Región Apurímac.
		Promover en la Región Apurímac la inversión pública y privada en procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios. Promover procesos de reconversión de las industrias contaminantes ubicadas en la Región Apurímac.	Promover la utilización de energía renovables en la Región Apurímac. Promover la industrialización de ladrillos y tejas aplicando tecnologías limpias. Promover la producción orgánica, desechando insumos químicos nocivos Promover la producción limpia en el sector de minería no metálica, etc.	El 100 % de las entidades públicas, empresas privadas y productores de la Región Apurímac utilizan y aplican tecnologías limpias. El 100% de las industrias contaminantes de la Región Apurímac se han reconvertido y usan tecnologías e insumos limpios.

		<p>Promover la formalización de los agentes que realizan actividades no autorizadas e impulsar la adopción de medidas idóneas de manejo ambiental en el desarrollo de las actividades de la pequeña empresa.</p>	<p>Difundir la normatividad para la formalización de los agentes que realizan actividades no autorizadas. Identificación de la pequeña empresa informal exigiendo que adopte medidas de manejo ambiental en el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>El 100 % de las empresas pequeñas están formalizadas, aplicando medidas de manejo ambiental en el desarrollo de sus actividades en la Región Apurímac.</p>
		<p>Integrar los procedimientos, mecanismos e instrumentos para el control de la contaminación en la Región Apurímac, bajo criterios de simplificación administrativa y mejora continua.</p>	<p>Establecer un cuadro de mando ambiental para el seguimiento y control de la contaminación en la Región Apurímac, aplicando el SIAR.</p>	<p>El 100% de las instituciones sectoriales ha mejorado su sistema de procedimientos administrativos para el control de la contaminación en la Región Apurímac.</p>

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Incorporar y aplicar criterios de ecoeficiencia, de control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado de la Región Apurímac.	2.2. CALIDAD DEL AGUA	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de saneamiento básico en la Región Apurímac, promoviendo la inversión en infraestructura de saneamiento básico, de tratamiento y utilización de aguas residuales de origen doméstico y otras actividades generadoras de efluentes.	Asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito urbano y ampliar su cobertura en el ámbito rural de la Región Apurímac. 1.1	En la Región Apurímac el 100% de las aguas residuales urbanas son tratadas y el 50% de éstas son reusadas. El 30% de las aguas residuales del ámbito rural de la Región Apurímac son tratadas y reusadas.
		Aplicar instrumentos económicos e incentivos para evitar la contaminación de las fuentes de agua en la Región Apurímac.	Asegurar el control de vertimientos hacia los cuerpos de agua, promoviendo acciones de evaluación y fiscalización sobre la contaminación de los cuerpos hídricos de la Región Apurímac.1.2	El 100% de titulares que cuentan con autorizaciones de vertimiento en la Región Apurímac cumplen con los Límites Máximos Permisibles LMP aplicables. El 100% de los cuerpos receptores de la Región Apurímac se encuentran dentro de los Estándares de Calidad Ambiental ECA para el agua.
		Difundir prácticas sanitarias para el manejo doméstico del agua y la prevención de enfermedades, privilegiando medidas específicas para las áreas rurales de la Región Apurímac.	Promover un adecuado manejo doméstico del agua en el ámbito urbano y rural de la Región Apurímac. Promover el tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito rural de la Región Apurímac.	El 50% de las aguas residuales del ámbito rural son tratadas y reusadas. El 75% de las aguas residuales del ámbito urbano son tratadas y reusadas.
		Fomentar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua en la Región Apurímac. Establecer fondos regionales para el manejo de cuencas aplicando principios de servicios ambientales en la Región Apurímac.	Mejorar la disponibilidad y utilización del agua priorizando su uso adecuado en el sector poblacional y agrario de la Región Apurímac.1.4.	El 25% de las áreas agrícolas bajo riego de la Región Apurímac utilizan sistemas sostenibles de riego y mejoran la disponibilidad del agua.
		Impulsar una adecuada calidad ambiental de los cuerpos del agua de la Región Apurímac, rehabilitando los cuerpos de agua afectados por la contaminación de acuerdo a los estándares que permiten evitar riesgos a la salud y el ambiente.	Identificar, vigilar y controlar las principales fuentes emisoras de efluentes contaminantes en la Región Apurímac, privilegiando las cuencas que abastecen de agua a los centros urbanos y articular para tal fin, la actuación de las autoridades a nivel regional. Gestionar de manera integrada las cuencas de la Región Apurímac, con enfoque ecosistémico, considerando el manejo sostenible de los recursos	El 100% de las cuencas hidrográficas regionales cuentan con Planes de Gestión implementados, (priorizando la conservación de cabeceras de cuencas) El 100% de las cuencas hidrográficas regionales cuentan con Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas CRHC, conformados y en funcionamiento. El 100% de las cuencas hidrográficas regionales manejan de manera sostenible los recursos hídricos

		hídricos y priorizando la conservación de las cabeceras de cuenca.1.3	priorizando la conservación de cuencas.
	Impulsar la rehabilitación de los cuerpos de agua de la Región Apurímac afectados por la contaminación.	Asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito urbano y ampliar su cobertura en el ámbito rural de la Región Apurímac.	El 100 % de las empresas ubicadas en los ámbitos urbanos de la Región Apurímac cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales. El 50% de las comunidades campesinas de la Región Apurímac cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales.
	Promover el conocimiento científico y tecnológico de las medidas de prevención y los efectos de la contaminación del agua, sobre la salud de las personas, los ecosistemas y los recursos naturales de la Región Apurímac.	Insertar en la curricula educativa temas de protección y control de la contaminación de agua y los efectos sobre la salud en la Región Apurímac.	El 100 % de entidades de educación públicas y privadas implementan en su curricula temas de prevención y control de contaminación del agua en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr una gestión sostenible de las actividades productivas, extractivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en la Región Apurímac.	2.3. CALIDAD DEL AIRE	Establecer medidas para prevenir y mitigar los efectos de los contaminantes del aire sobre la salud de las personas, identificando y modificando prácticas operativas consuetudinarias inadecuadas que afecten la calidad del aire en la Región Apurímac	Prevenir, mitigar y controlar la contaminación atmosférica en las principales ciudades de la Región Apurímac.3.1	El 100% de las capitales provinciales implementan Planes de Acción para mejorar la calidad del aire y cumplen con los ECA para aire aplicables.
		Implementar sistemas de alerta y prevención de emergencias por contaminación del aire en la Región Apurímac, privilegiando las zonas con mayor población expuestas a contaminantes críticos.	Ampliación de la cobertura de áreas verdes en ambientes urbanos de la Región Apurímac, principalmente en Abancay y Andahuaylas. 3.3	El 100% de las capitales provinciales alcanzan la superficie promedio de áreas verdes por habitante establecidas por la OMS.
		Incentivar la modernización del parque automotor de la Región Apurímac. Promover como alternativa principal el uso de medios de transporte público y el uso de combustible que contribuyan a reducir los niveles de contaminación atmosférica.	Promover y velar para que proyecto del gaseoducto Sur peruano sea la principal fuente de energía limpia del parque automotor de la Región Apurímac Modernizar el parque automotor en las capitales de provincia de la Región Apurímac. Promover que se priorice el transporte público urbano sobre otras alternativas. Restringir la circulación de carros que tengan antigüedad mayor a 10 años.	El gaseoducto sur peruano tiene una troncal de distribución en la Región Apurímac 100 % del parque automotor de la Región Apurímac tiene una antigüedad menor a 10 años.
		Impulsar mecanismos técnico-normativos para la vigilancia, control y sanción de la contaminación sonora y de las radiaciones no ionizantes en la Región Apurímac.	Mejorar los mecanismos de prevención y control del ruido urbano en la Región Apurímac.3.2	El 100% de las capitales provinciales implementan Planes para la prevención y control del ruido urbano y cumplen con los ECA para ruido.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021		
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021	
Desarrollar y consolidar mecanismos de carácter técnico, normativo, económico y financiero, para la prevención y control de los impactos ambientales negativos significativos de las ocurrencias de origen natural y antrópico.	2.4. RESIDUOS SÓLIDOS	Fortalecer la gestión del Gobierno Regional de Apurímac y los gobiernos locales en materia de residuos sólidos del ámbito municipal, priorizando su aprovechamiento.	Minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva, reciclaje y disposición final de residuos sólidos en la Región Apurímac.	El 100% de los residuos sólidos reciclables de la Región Apurímac son reutilizados.	
		Impulsar medidas para mejorar la recaudación de los arbitrios de limpieza y la sostenibilidad financiera de los servicios de residuos sólidos municipales de la Región Apurímac.		El 100% de la población de la Región Apurímac es consciente de tributar por los servicios de gestión de los residuos sólidos municipales.	
		Impulsar campañas regionales de educación y sensibilización ambiental para mejorar las conductas respecto del arrojado de basura y fomentar la reducción, segregación, reúso, y reciclaje; así como, el reconocimiento de la importancia de contar con rellenos sanitarios para la disposición final de los residuos sólidos en la Región Apurímac.		00% de población de la Región Apurímac mejora sus conductas respecto del arrojado de basura, reduce, reusa y recicla los residuos sólidos que generan a nivel doméstico y municipal.	
		Promover la inversión pública y privada en proyectos para mejorar los sistemas de recolección, operaciones de reciclaje, disposición final de residuos sólidos y el desarrollo de infraestructura en la Región Apurímac; asegurando el cierre o clausura de botaderos y otras instalaciones ilegales.		El 100% de las capitales de provincia de la Región Apurímac mejoran sus sistemas de recolección, reciclaje y disposición final de residuos sólidos.	
		Desarrollar y promover la adopción de modelos de gestión apropiada de residuos sólidos adaptadas a las condiciones de los centros poblados de la Región Apurímac.		Centros poblados de la Región Apurímac maneja adecuadamente la disposición de residuos sólidos. 2.1.	El 100% de los residuos sólidos no reutilizables son tratados y dispuestos adecuadamente.
		Promover la formalización de los segregadores, recicladores y otros actores que participan en el manejo de los residuos sólidos en la Región Apurímac.		1 municipio cuenta con registro de empresas recicladoras formalizadas de R.S. actualizado	El 100% de empresas recicladoras se encuentran formalizadas
		Promover el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos por las municipalidades de la Región Apurímac, coordinando acciones con las autoridades sectoriales correspondientes.		Reducir la generación de residuos peligrosos del ámbito no municipal y municipal, mejorar su tratamiento y disposición final.	El 100% de residuos sólidos peligrosos de la Región Apurímac son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas. Reducción en 20% de la generación de residuos peligrosos en relación a la línea de base del 2015.

	<p>Asegurar el uso adecuado de infraestructura, instalaciones y prácticas de manejo de residuos sólidos no municipales, por sus generadores, (empresas privadas, públicas y mixtas principalmente).</p> <p>Promover la minimización en la generación de residuos, el efectivo manejo y disposición final segregada de los residuos sólidos peligrosos en la Región Apurímac, mediante instalaciones y sistemas adecuados a sus características particulares de peligrosidad.</p>	<p>Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados, de los residuos sólidos del ámbito no municipal.</p>	<p>El 100% de las empresas privadas, públicas y mixtas cuentan con infraestructura adecuada y prácticas de manejo de residuos sólidos no municipales.</p>
--	--	--	---

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
	2.5. SUSTANCIAS QUIMICAS Y MATERIALES PELIGROSOS	Establecer y/o fortalecer mecanismos de autorización, vigilancia, control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos, y contar con información sistematizada y actualizada sobre las actividades que se realizan con ellas.	Las instituciones regionales competentes de la Región Apurímac cumplen adecuadamente los programas de autorización, vigilancia y control de SQMP.	Diagnóstico actualizado sobre el control en el ciclo de vida y las actividades que se realizan con las sustancias peligrosas y materiales peligrosos en la Región Apurímac en base a la línea de base del 2015. El 100 % de las empresas cuentan con autorización de la entidad competente de la Región Apurímac.
		Promover la prevención y control de los riesgos ambientales asociados al uso, manejo y disposición final de sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac.		El 100% de entidades regionales que tienen competencia en esta materia implementan al menos un instrumento para la gestión integrada de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
		Asegurar que las sustancias y materiales peligrosos, que por distintas razones deben ser conducidos a disposición final, sean manejados de manera ambientalmente segura y adecuada.	Reducir y controlar los riesgos ambientales en el ciclo de vida de las sustancias químicas y los materiales peligrosos.7.17	La Región Apurímac tiene implementado al menos 01 instrumento para la gestión integrada de sustancias químicas y materiales peligrosos. Reducción del 50% de los riesgos ambientales derivados de las sustancias químicas priorizadas.
		Difundir las buenas prácticas en el manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos y promover la adopción de criterios de control de riesgos durante su uso y disposición final.	Concertar, formular e implementar una Estrategia Regional de Remediación de Pasivos Ambientales de la Región Apurímac, considerando la salud de la población. 7.16	El 100% de entidades de la Región Apurímac que utiliza sustancias químicas peligrosas maneja adecuadamente sus residuos sólidos.
		Asegurar la incorporación de criterios de salud y de protección de ecosistemas frágiles, en el establecimiento, seguimiento y control de los planes de contingencia en el uso y manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac.		El 100% de ecosistemas frágiles de la Región Apurímac cuentan con Planes de contingencia aprobados y en funcionamiento. El 100% de los pasivos ambientales priorizados cuentan con Planes de Descontaminación elaborados y aprobados. El 50% de los pasivos ambientales priorizados cuentan con Planes de Descontaminación en ejecución.
		Gestionar los riesgos para la salud y el ambiente del uso de sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac, especialmente entre las personas potencialmente expuestas de las entidades que son usuarias de estas sustancias y materiales; entidades que deberían estar debidamente identificadas y registradas.	Los trabajadores y usuarios de sustancias químicas y materiales peligrosos conocen los riesgos que generan en su salud y están autorizadas para su manipulación.	El 100% de los trabajadores y usuarios conocen los riesgos de los residuos sólidos peligrosos y están autorizados para su manejo en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Rehabilitar las áreas ambientalmente degradadas articulando las acciones de los sectores público y privado involucrados, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.	2.6. CALIDAD DE VIDA EN AMBIENTES URBANOS	Promover el desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados en general, mediante acciones de sensibilización, control y conservación de la calidad ambiental, planificación urbana y gestión de entornos ambientales saludables.	Fomento de ciudades sostenibles en las capitales provinciales y centros poblados de los distritos de la Región Apurímac.	El 100% de las provincias, distritos y comunidades campesinas de la Región Apurímac cuenta con planes de ordenamiento territorial, catastros poblaciones y saneamiento legal de sus territorios.
		Fortalecer la gestión ambiental regional y local bajo el enfoque de la ecoeficiencia para orientar y ordenar el crecimiento de las ciudades, garantizando una adecuada calidad ambiental en los centros poblados.		
		Promover acciones de saneamiento básico y gestión de residuos sólidos que aseguren una adecuada calidad ambiental en los centros urbanos y principalmente en los destinos turísticos de la Región Apurímac.	Los centros urbanos y destinos turísticos de la Región Apurímac cuentan con saneamiento básico y manejo adecuado de residuos sólidos.	El 100% de centros urbanos y destinos turísticos de la Región Apurímac cuentan con SSB y manejo adecuado de RS
		Establecer regulaciones y sanciones para controlar efectivamente la contaminación sonora.	Promover la eliminación gradual de la contaminación sonora	Se reduce al 100% la contaminación sonora
		Conservar y ampliar las áreas verdes urbanas para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y de esparcimiento en las principales ciudades y centros poblados de la Región Apurímac.	Se incrementan la áreas verdes urbanas y estas se encuentran debidamente manejadas en las capitales provinciales y centros poblados distritales de la Región Apurímac.	El 100% zonas urbanas provinciales y centros poblados distritales de la Región Apurímac cuentan con áreas verdes adecuadamente manejadas.
		Promover el adecuado ordenamiento territorial de la Región Apurímac para evitar usos inapropiados del territorio regional sujeto a procesos de expansión urbana.	Se delimitan estratégicamente los usos del territorio regional en base al Plan de OT regional aprobado.	El plan de ordenamiento territorial de la Región Apurímac se encuentra actualizado, tomando en cuenta el Plan de OT del 2015.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO
EJE 3.- GOBERNANZA AMBIENTAL	Lograr que el Sistema Regional de Gestión Ambiental ejerza, de manera eficiente y eficaz, sus funciones con el liderazgo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, la rectoría del Gobierno Regional del Apurímac y el respaldo institucional del Ministerio del Ambiente.	3.1. INSTITUCIONALIDAD
	Mejorar y construir modos de producción y vida respetuosos de la ecología, rescatando y revalorando los saberes ancestrales y basados en los principios de sostenibilidad, ética, inclusión social y justicia ambiental	3.2. CULTURA, EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL
	Posicionar el tema ambiental en las decisiones y el accionar del Gobierno Regional de Apurímac, en las prioridades de los municipios provinciales y distritales, en los planes de las instituciones públicas regionales, las entidades privadas y agentes de la cooperación internacional, articulando las capacidades regionales, creando sinergias entre las entidades mencionadas y promoviendo una activa participación ciudadana.	3.3. INCLUSION SOCIAL EN LA GESTION AMBIENTAL

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr que el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Apurímac ejerza, de manera eficiente y eficaz, sus funciones con el liderazgo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, la rectoría del Gobierno Regional del Apurímac y el respaldo institucional del Ministerio del Ambiente.	3.1. Institucionalidad	Consolidar el ejercicio de la Autoridad Regional Ambiental de la Región Apurímac para contribuir al desarrollo sostenible regional y del país.	Coordinación y concertación intersectorial ambiental a nivel regional (CAR Apurímac), local, (CAMs y Grupos Técnicos) y nacional, (MINAM).	Autoridad Autónoma de Gestión Ambiental de la Región Apurímac implementada y en funcionamiento.
		Afianzar el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Apurímac y sus instancias de coordinación y concertación.	Consolidar el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Apurímac. 7.1	El 100% de las entidades públicas conformantes del SIREGA de la Región Apurímac implementan la Política Ambiental Regional, cuentan con un marco técnico normativo e instrumentos de gestión actualizados e implementados, trabajando de manera articulada consolidando el SIREGA.
		Establecer e implementar mecanismos alternativos y adecuados para la gestión de conflictos socio ambientales, promoviendo, entre otros, la prevención, el diálogo, la mediación y la concertación en la Región Apurímac.	Generación de protocolos y fortalecimiento de autoridades, mediadoras y facilitadoras para el diálogo en la Región Apurímac.	Instancias de concertación locales y regional para la gestión de los conflictos implementada y operando en la Región Apurímac.
		Fortalecer las capacidades para la gestión ambiental en la Región Apurímac para el diseño y aplicación de sus instrumentos, tales como los de planificación, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, y fiscalización, entre otros.	Consolidar el Sistema Regional de Información Ambiental de la Región Apurímac brindando el acceso libre y efectivo a la información 7.4	Se consolida el Sistema Regional de Información Ambiental de la Región Apurímac con el 100% de capitales provinciales que cuentan y/o implementan sistemas de información ambiental en sus ámbitos correspondientes con integración de los principales sistemas de información temáticos. El 30% de capitales provinciales que cuentan y/o implementan sistemas de información ambiental en sus ámbitos correspondientes con integración de los principales sistemas de información temáticos consolidando el Sistema Regional de Información Ambiental de la Región Apurímac.
		Fomentar alianzas y acuerdos de cooperación público-privada, así como, la inversión privada para la ejecución de programas, proyectos y actividades orientadas a mejorar la gestión ambiental en la Región Apurímac.	Promover y participar en la instalación y funcionamiento de una mesa de promoción de la inversión pública, privada y mixta en la Región Apurímac.	Oficina de Proinversión Regional y la Oficina de Cooperación Internacional en la Región Apurímac fortalecidas y funcionando.

	Fomentar la creatividad, investigación e innovación tecnológica ambiental comprometidos con el desarrollo y estilo de vida sostenibles en los diferentes actores de la sociedad de la Región Apurímac.	Promover la creación de una instancia de concertación y planificación de la investigación e innovación tecnológica en la Región Apurímac.	Se cuenta con una instancia regional que promueva la investigación y la innovación tecnológica de acuerdo a las necesidades de la población de la Región Apurímac.
	Promover acciones participativas de vigilancia, monitoreo, supervisión, fiscalización que coadyuven al cumplimiento de la normativa nacional y regional, así como, los objetivos de la gestión ambiental de la Región Apurímac.	Fortalecer el ejercicio del OEFA en evaluación, fiscalización ambiental y los mecanismos de participación en la Región Apurímac. 7.5	El Sistema Regional de Evaluación y Fiscalización Ambiental se ha implementado al 100% en la Región Apurímac. Articulación del OEFA con el SENAMHI, OIA, AAA, ALA y comités de monitoreo y vigilancia ambiental de la Región Apurímac.
	Promover el otorgamiento de incentivos por el cumplimiento de las normas ambientales, la innovación tecnológica ambiental, la conservación, el manejo, y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales.	Implementar la ecoeficiencia en el sector público y promoverla en el sector privado. 7.2	El 100% de entidades del sector público regional y el 100% de instituciones educativas implementan programas de ecoeficiencia en la Región Apurímac. El 100% de instituciones educativas implementan un programa de monitoreo de variables ambientales (Agua, suelo, cobertura vegetal y clima).

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Mejorar y construir modos de producción y vida respetuosos de la ecología en la Región Apurímac, rescatando y revalorando los saberes ancestrales y basados en los principios de sostenibilidad, ética, inclusión social y justicia ambiental	3.2. CULTURA, EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL	Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andinos desplegando las capacidades creativas de la población hacia el aprovechamiento sostenible y responsable del patrimonio natural y cultural de la Región Apurímac.	Generar oportunidades de inclusión social de las comunidades campesinas de la Región Apurímac con un enfoque de interculturalidad y de género en la gestión ambiental, 7.8	El 100% de la población campesina de la Región Apurímac participa en la gestión ambiental en relación a la línea de base regional actual.
		Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como, la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental en la Región Apurímac.	Generar oportunidades de participación ciudadana en la gestión ambiental de la Región Apurímac. 7.7	El 50% de incremento en la participación ciudadana en la gestión ambiental, respecto de la línea del 2015.
		Afianzar en el sistema educativo regional el desarrollo de competencias en investigación e innovación, emprendimientos, participación, ecoeficiencia y buenas prácticas ciudadanas para valorar y gestionar sostenible y responsablemente el patrimonio natural, (la gestión sostenible de la biodiversidad y agrobiodiversidad) y patrimonio cultural de la Región Apurímac.	Fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas, en el marco de programas de educación para el desarrollo sostenible de la Región Apurímac. 7.6	El 70% de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria de la Región Apurímac tienen logros destacados en la aplicación del enfoque ambiental.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Posicionar el tema ambiental en las decisiones y el accionar del Gobierno Regional de Apurímac, en las prioridades de los municipios provinciales y distritales, en los planes de las instituciones públicas regionales, las entidades privadas y agentes de la cooperación internacional, articulando las capacidades regionales, creando sinergias entre las entidades mencionadas y promoviendo una activa participación ciudadana.	3.3. INCLUSION SOCIAL EN LA GESTION AMBIENTAL	Fomentar la generación de espacios y el uso de herramientas y otros medios, que faciliten efectivamente la participación de la población de la Región Apurímac con capacidades especiales o diferentes en la gestión ambiental.	Participación ciudadana en la gestión ambiental local y regional, con inclusión de género e intergeneracional	Incorporación del enfoque de gestión ambiental en las agendas de trabajo de los grupos poblacionales vulnerables y marginadas de la Región Apurímac.
		Fomentar la participación activa y pluricultural de la población de la Región Apurímac en la gestión ambiental, y en particular, la intervención directa de grupos minoritarios o vulnerables, sin discriminación alguna.		
		Incentivar la participación de las mujeres y los jóvenes de la Región Apurímac en los diversos procesos para que ejerzan una efectiva ciudadanía ambiental.		
		Promover la adopción de mecanismos para valorar el enfoque de género, la interculturalidad y los intereses de los grupos minoritarios o vulnerables de la Región Apurímac en los procesos de gestión ambiental.		

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTOS
EJE 4. COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES	Lograr que el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Perú contribuya eficientemente al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los recursos no renovables existentes en la Región Apurímac.	4.1. COMPROMISOS INTERNACIONALES
	Lograr que en los procesos de integración comercial de la Región Apurímac, se homogenicen criterios y estándares ambientales con las políticas nacionales en materia de comercio exterior, para mejorar la gestión ambiental, la competitividad, la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.	4.2. AMBIENTE, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD
		4.3. ESTANDARES DE CUMPLIMIENTO

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr que el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Perú contribuyan eficientemente al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los recursos no renovables existentes en la Región Apurímac.	4.1. COMPROMISOS INTERNACIONALES	Promover que los compromisos internacionales suscritos y que suscriba el Perú, se articulen al accionar del Gobierno Regional de Apurímac.	Velar por la mejora de la capacidad de negociación internacional del Estado para posicionar los intereses nacionales y de la Región Apurímac en materia ambiental.7.14	Se ha establecido un mecanismo de análisis estratégico ambiental que posiciona a la Región Apurímac en el contexto nacional y consolida la proyección del Perú en el escenario internacional.
		Fortalecer la capacidad negociadora de la Región Apurímac y del país para garantizar que su participación en el ámbito regional andino e internacional tenga un liderazgo reconocido y resguarde los intereses regionales y nacionales en materia de gestión ambiental y de los recursos naturales.	Velar por el cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de los tratados internacionales, aprovechando los mecanismos que generan su implementación.7.15	Contribuir desde la Región Apurímac en la actualización del protocolo de KIOTO en la COP 14, entre otros, evaluar el grado de cumplimiento del Protocolo a nivel regional y de los fondos captados de la cooperación internacional para contribuir a sus objetivos. Concretizar la implementación de la Estrategia Regional frente al Cambio Climático de la Región Apurímac.
		Impulsar el acceso a los mecanismos de asistencia técnica, transferencia tecnológica, y recursos financieros para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Región Apurímac en el marco de los Acuerdos Internacionales en materia ambiental.	Promover la firma de Convenios, tratados y alianzas en coordinación con el MINAM y el Gobierno Regional de Apurímac.	Velar por la implementación en la Región Apurímac de los "Derechos de los agricultores" establecido en el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos útiles a la Alimentación y a la Agricultura de FAO, entre otros, evaluar el grado de cumplimiento del Tratado de la FAO a nivel regional y de los fondos captados de la cooperación internacional para contribuir a sus objetivos. Vela por la implementación de los principios del Convenio de Diversidad Biológica en la Región Apurímac, entre otros, evaluar el grado de cumplimiento del CDB a nivel regional y de los fondos captados de la cooperación internacional para contribuir a sus objetivos.
				Diagnóstico de la demanda y oferta de Asistencia Técnica y Financiera para la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr que en los procesos de integración comercial, se homogenicen criterios y estándares ambientales con las políticas nacionales en materia de comercio exterior, para mejorar la gestión ambiental, la competitividad, la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.	4.2. Ambiente, comercio y competitividad	Incentivar la competitividad ambiental de la Región Apurímac y promover la inversión privada para el desarrollo de bionegocios, con la inclusión de los principios y criterios del biocomercio, etiquetado verde y certificación ambiental de la exportación saludable.	Conformar en la Región Apurímac cadenas productivas y de servicios ambientalmente competitivas y eficientes, facilitando la exportación e incorporando los principios de biocomercio y la responsabilidad social, en un contexto de economía verde. 5.12	Se incrementa en 100% las inversiones en eonegocios en la Región Apurímac, incluyendo los comunitarios. Se incrementan en 100% las exportaciones de productos del biocomercio de la Región Apurímac, en relación a la línea de base del 2015. Desarrollo de dos mercados y una mancomunidad funcionando con biocomercio en y/o desde la Región Apurímac.
		Promover iniciativas y mecanismos orientados a garantizar una distribución justa y equitativa de los beneficios generados por el biocomercio.	Impulsar a través de una ordenanza del Gobierno Regional de Apurímac el : RI comunal, de asociatividad y de reconocimiento del beneficio comunitario	Desarrollo de dos iniciativas de biocomercio en la Región Apurímac
		Propiciar la ecoeficiencia, la calidad ambiental y la responsabilidad social en la gestión empresarial.	Incorporar criterios ambientales en el marco regulatorio de la actividad económica de la Región Apurímac. 7.9	100% de las normas seleccionadas han incorporado criterios ambientales.
			Turismo sostenible en la Región Apurímac.	Elaboración e implementación de una política regional de promoción del turismo sostenible en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr que en los procesos de integración comercial, se homogenicen criterios y estándares ambientales con las políticas nacionales en materia de comercio exterior, para mejorar la gestión ambiental, la competitividad, la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.	4.3. ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO	Para el debido seguimiento de la Política Ambiental de la Región Apurímac las autoridades regionales y municipales, deben establecer metas concretas las mismas que deben ser concordantes con sus programas multianuales, sus estrategias de inversión y gasto social asociados, así como, con los siguientes estándares nacionales de cumplimiento obligatorio, sin perjuicio de los estándares particulares que puedan establecer de acuerdo a sus objetivos institucionales:	Consolidar el funcionamiento del Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA. 7.3	Se consolida del SEIA regional con un 100% de entidades del sector público regional que cuentan con el marco técnico normativo adecuado. El 100% de entidades regionales, el 100% de entidades provinciales y el 100% de entidades distritales implementan instrumentos de gestión ambiental.
		Instrumentos de Gestión Ambiental Registrar y difundir periódicamente información sobre los instrumentos de gestión ambiental que aprueban en la Región Apurímac.	SIREGA, SIAR y SIALs operativos	Registros de información e indicadores mensuales del funcionamiento del SIREGA, SIAR y SIAL
		Infraestructura para el control de la calidad ambiental Dar cuenta del número de instalaciones que se establecen en la Región Apurímac para el control de la calidad del ambiente.	SIREGA, SIAR y SIALs operativos	100% de las instalaciones necesarias para el control de la calidad del medio ambiente instaladas y en funcionamiento en la Región Apurímac.
		Acciones de incentivo y fiscalización Dar cuenta del número y resultados de las acciones de promoción, supervisión, monitoreo, evaluación, fiscalización y sanción que se realizan en la Región Apurímac para el mejoramiento, recuperación y protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales.	Reporte de las instituciones y sectores responsables en la Región Apurímac	100% de los registros de información e indicadores mensuales sobre el mejoramiento, recuperación y protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales han sido implementados y están en funcionamiento en la Región Apurímac.
		Participación ciudadana Dar cuenta de los procesos de participación ciudadana impulsados por las autoridades del Gobierno Regional de Apurímac y de los mecanismos empleados.	Registro de Audiencias públicas implementado y en funcionamiento.	El 100% de las autoridades del Gobierno Regional de Apurímac promueven e implementan mecanismos participación ciudadana en relación a la protección, recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental y la gestión de los recursos naturales de la Región Apurímac. Fortalecimiento de las OSB para la fiscalización ambiental en la Región Apurímac.

